

Checklist - Solicitudes de afiliación a EPS

Para facilitar y agilizar la emisión de las solicitudes de afiliación a EPS es importante que realices el siguiente control antes de presentar la información y documentos:



Para solicitudes escaneadas (máximo 3MB y 1 solicitud por email):

repcioneps@rimac.com.pe

Para solicitudes físicas: Mesa de partes - Av. Paseo de la República 3505, piso 2, San Isidro – Lunes a viernes de 9 a.m. a 5 p.m.

1. Verifica que la Declaración Personal de Salud (DPS) cuente con todos los datos del titular y los dependientes, además de completar los siguientes campos y preguntas en la DPS:
 - Fecha de inicio de vigencia del (los) afiliado(s)
 - Fecha de inicio en el centro laboral
 - Razón social y RUC de la entidad empleadora
 - Datos del titular y dependientes
 - Plan elegido. En caso aplique, marcar:
 - Planes de "Padres" y/o "Hijos entre 18 y 25 años"
 - Estado civil
 - Marcar si el cliente tiene o ha tenido algún otro seguro de salud en una EPS. En caso aplique, marcar e indicar los siguientes datos del seguro de salud más reciente:
 - Compañía de seguros, EPS o PEAS
 - Nombre de Compañía de seguros
 - Nombre del producto
 - Periodo de vigencia
 - Fecha de cese de su último vínculo laboral
 - Fecha de inicio de su vínculo laboral actual
 - Responder todas las preguntas de la DPS. Si hubiera alguna respuesta afirmativa, completar la información solicitada en la página 5:
 - Número de la pregunta que respondió afirmativa
 - Nombre completo de la persona tratada
 - Diagnóstico de la enfermedad o dolencia
 - Fecha y lugar de la atención (clínica, consultorio o institución)
 - Indicar si hubo cirugía, tipo de operación y estado actual
 - Firma del solicitante
2. Adjunta una copia de los siguientes documentos:
 - Documentos de identidad del titular
 - Documentos de identidad de los dependientes
 - En caso de convivientes, Declaración Jurada de Convivencia no menor a 2 años firmada por ambos convivientes. Solo se aceptarán las declaraciones juradas con una fecha de emisión menor a 60 días desde la fecha de solicitud de afiliación.
 - Solo para las afiliaciones a EPS, se puede adjuntar el formulario ESSALUD 1010 o formulario ESSALUD 1602, en vez de la Declaración Jurada de Convivencia
3. Para afiliar a un recién nacido a una Póliza vigente, dentro de los 30 días de su fecha de nacimiento, envía un correo electrónico a repcioneps@rimac.com.pe con los siguientes datos:
 - Nombre completo del recién nacido
 - Fecha de nacimiento
 - DNI y/o partida de nacimiento del recién nacido
 - Nombre completo del titular
 - Número de documento de identidad del titular
 - Fecha de inclusión
 - Número de Póliza
 - Razón social y RUC de la entidad empleadora

Pasado los 30 días del nacimiento, la afiliación se considerará como inclusión o afiliación nueva, por lo que será necesario adjuntar el documento de identidad del infante, además de los datos previamente listados.